

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, OPCIÓN EDUCACIÓN SOCIAL (A2.2018), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2018.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.1 de la Base Séptima de la Resolución de 22 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convoca el proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Educación Social (A2.2019), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2018,

ACUERDA

1º Modificar la plantilla de respuestas correctas, publicada el día 7 de febrero de 2021, en los siguientes términos:

- se anula la pregunta n.º 6, siendo sustituida por la pregunta de reserva n.º 153.
- se anula la pregunta n.º 45, siendo sustituida por la pregunta de reserva n.º 154.
- se anula la pregunta n.º 78, siendo sustituida por la pregunta de reserva n.º 155.
- se anulan las preguntas n.º 89 y 100, por lo que se adapta la valoración de cada acierto prevista en el apartado 2.1.2. de la base Séptima de la convocatoria.

2º Desestimar el resto de las alegaciones a la plantilla presentadas por las personas opositoras.

Sevilla, a la fecha de la firma.

La Presidenta

El Secretario

Fdo.. Ana Isabel Muñoz Avila

Fdo.: Juan José Navarro Ramírez



FIRMADO POR	ANA ISABEL MUÑOZ AVILA		31/03/2021	PÁGINA 1/1
	JUAN JOSE NAVARRO RAMIREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmWDQ28J5CWVLPQAXMVFV43TXN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		